



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

DECRETO N° 006/26

VISTO:

La Licitación Pública N° 006/26, por la cual se convocara a oferentes para la ejecución de la obra del "Emisario Pluvial calle Neuquén" de la ciudad de Venado Tuerto, y;

CONSIDERANDO QUE:

Al proceso se presentaron trece empresas del rubro, a saber: 1- S&D Obras y Servicios, 2- Jorge Stinco Construcciones S.A., ambas de la ciudad de Santa Fe, 3- Tropiano S.A., de la localidad de San Vicente (BA), 4- Raber S.R.L., de la localidad de Armstrong (SF), 5- Pibeco S.A., de la localidad de Chabás (SF), 6- Windwest S.A., de la ciudad de Coronel Dorrego (Mza), 7- Car-Corts S.A.S., 8- Hure Ingeniería y Moyano Construcciones S.R.L., 9- Quinodoz Construcciones S.R.L., 10- Leandro San Martín, 11- Ever Gómez Jaquet, 12- Gabotti Construcciones Industriales S.R.L., y 13- Dumtrax S.R.L., las siete últimas de la ciudad de Venado Tuerto, de las cuales siete han presentado ofertas inferiores al presupuesto oficial, estimado en la suma de \$ 769.050.000, -las mencionadas en 3, 6, 7, 9, 10, 11 y 13-, en tanto las restantes lo superan en porcentajes desde el 1,61 % hasta el 35,87 %.

La Comisión de pre-adjudicación creada a tales efectos (art. 8º, Dec. 023/26), realizó un detallado análisis de las propuestas presentadas por los oferentes, concluyendo que todas las oferentes han cumplimentado los requisitos administrativos y tres de ellas (1, 4 y 8) no satisficieron los requisitos técnicos solicitados en los correspondientes Pliegos de la licitación; de las diez restantes, la mencionada en último término ha presentado la oferta más económica, menor en el 18,01 % al monto, aconsejando por ello su adjudicación, por resultar la más provechosa a los intereses públicos.

Por ello, el Señor Intendente Municipal, en uso de sus facultades y atribuciones legales, dicta el siguiente:

DECRETO

Art. 1º.- Adjudicase a **Dumtrax S.R.L.**, C.U.I.T. N° 30-71685004/4, con domicilio en calle Edison N° 1915 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, la Licitación Pública N° 006/26, para la ejecución de la obra de Emisario pluvial calle Neuquén de la ciudad de Venado Tuerto, por el monto total de \$ 630.580.000,00 (pesos seiscientos treinta millones quinientos ochenta mil).



Municipalidad de Venado Tuerto
Santa Fe

Art. 2º.- Hágase saber a la adjudicataria que deberá presentarse en el término de 10 (diez) días, a contar desde la fecha de notificación del presente, para suscribir el contrato respectivo.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese, entréguese copia a la Secretaría de Desarrollo Económico, dese al Boletín Oficial y archívese.

Dado en el Despacho Oficial de la Intendencia Municipal de la ciudad de Venado Tuerto, al **26 MAR. 2026**


Dr. MARIANO DE MATTIO
SECRETARIO DE GOBIERNO
M.V.T.




Dr. S. LEONEL CHIARELLA
INTENDENTE MUNICIPAL
M.V.T.


GUILLERMO S. KOVACEVICH
SECRETARIO DE SERVICIOS
Y OBRAS PUBLICAS